



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 26 de febrero de 2019

DGSG/N° 82/019

VISTO: los presentes antecedentes;

RESULTANDO: I) que con fecha 16 de noviembre del año 2018, la firma Alejo Eduardo Bordenave Motta, establecimiento habilitado con el N° 552 ante el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, comunica que operó el cambio de titularidad de dicho establecimiento, a favor de la firma Bordenave Beasley S.A., solicitando la formalización de la misma;

II) pasado a informe al Departamento Notarial de la División Servicios Jurídicos, se expide sosteniendo que de conformidad con la documentación, información y análisis correspondiente, desde el punto de vista notarial no existen observaciones que formular para acceder al cambio de titularidad solicitado, que luce a fojas 46 a 47 del expediente;

CONSIDERANDO: I) que se han cumplido con los trámites de estilo en materia de cambio de titularidad de establecimientos habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, según la normativa vigente;


II) pertinente, autorizar el cambio de titularidad solicitado por los respectivos representantes de las empresas de referencia;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por ley 3606 de 13 de abril de 1910; el Decreto N° 369/983 de fecha 7 de octubre de 1983 y modificativos, y Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de marzo de 2017;

**LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS GANADEROS
 RESUELVE:**

1. Autorizase el cambio de titularidad del establecimiento Alejo Eduardo Bordenave Motta, habilitado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el N° 552, a favor de la firma Bordenave Beasley S.A., inscripto en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218256420012, ambos con domicilio constituido en la calle Artigas N° 1696 del Departamento de Salto.

2. Comuníquese a la División Industria Animal y por su intermedio a los Departamentos Técnico, Establecimiento Industrializadores, Establecimientos de Faena y Control de Comercio Internacional.
3. Dese cuenta al Instituto Nacional de Carnes y a la División Control Ambiental de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
4. Remítase al Departamento Administración Documental a fin de notificar en expediente a la firma interesada.
5. Cumplido que sea, archívese.


Dr. Eduardo Barre Albera
Director General



GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

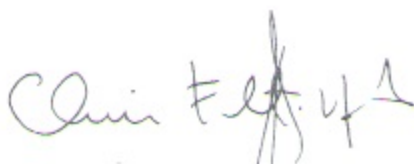
REGISTROS

CERTIFICADO

Se hace constar que:

La empresa **BORDENAVE BEASLEY SOCIEDAD ANONIMA (RUT 218256420012)** se encuentra inscrita en los siguientes Registros a nuestro cargo: 1) Operador para el Mercado Interno, sin planta de Faena, (carne y menudencias bovinas y ovinas) Destino Abasto e Industria, excepto Montevideo y Canelones; 2) Fábrica e Importadores de Productos Cárnicos, 3) Importador de Carne de Aves, 4) Titular de Unidad de Transporte, encontrándose dichas inscripciones plenamente vigentes.

A solicitud de parte interesada y para su presentación ante la Intendencia de Salto, se expide el presente en Montevideo el catorce de marzo del año dos mil diecinueve.-



Esc. CAROLINA FRATTI HUGUET
RESPONSABLE REGISTRO DE EMPRESAS
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Es copia fiel del original que tuve a la vista consistente en constancia emitida por INAC con la que he cotejado la presente copia fiel.

Salto 14 de marzo de 2019.



INAC
REGISTRO DE EMPRESAS
1270-7